

La Presencia de la Orden del Temple en Extremadura

Teodoro Fondón Ramos

Universidad de Extremadura

Arqueología y Gestión Turística

“Dios, mi señor, consigue con mi espada, que aquellos que te buscan te encuentren. Dame fuerza para los desalentados, dame esperanza para los oprimidos, dame misericordia para los arrepentidos, sobre todo da tormento para los perversos y ante todo da justicia a los excluidos” (Oración templaria antes de la batalla).

Extremadura es entre 1142 y 1247 un territorio compartido por musulmanes y cristianos, es un espacio de frontera. Esta condición fronteriza del territorio extremeño va a favorecer la implantación de **Órdenes Militares**, como es el caso de la Orden del **Temple**. El asentamiento de esta Orden está condicionado por una serie de elementos como es el protagonismo fundamental que adquieren las grandes órdenes autóctonas como Santiago, Calatrava y Alcántara.

La formación de los dominios templarios está marcada por una imagen irregular de dispersión. En un espacio de crecimiento feudal, como es el extremeño, conflictos y reajustes territoriales tuvieron una evidente incidencia en la conformación de los dominios señoriales.

El asentamiento templario en Extremadura sólo puede ser entendido si lo imbricamos con la ocupación efectiva del territorio y el fomento de las labores es de repoblación. En este sentido, entra dentro de lo normal que las primeras noticias documentadas de la Orden del Temple se remonten a 1168 en el proceso de conquista cristiana de la Transierra extremeña, cuando Fernando II concedía a la Orden el señorío de la ciudad de Coria. Los motivos defensivos ante lo que era una frontera ciertamente inestable fueron la causa principal de este compromiso que inicialmente el monarca había contraído con la catedral de Santiago aunque, sin duda, no podemos excluir la casuística repobladora. Con todo, esta donación no significa el inicio de la implantación del Temple en territorio extremeño sino su consolidación. El equilibrio en el que se mostraba la frontera y la consiguiente necesidad de formalizar un asentamiento cristiano estable partiendo de una defensa eficaz así lo demandaba.

Esta presencia se hace más intensa durante los reinados de Fernando II y Alfonso IX cuando los templarios, firmes aliados de los leoneses en los espacios de frontera, comienzan a articular sus dominios fundando las primeras encomiendas. Una muestra de esta realidad puede observarse en la posesión de centros vitales en los sistemas defensivos y de comunicaciones como es el caso de **Alconétar, primera gran encomienda en territorio extremeño de la que tenemos noticias en 1181** cuando era comendador Ponce de Ossor. Esta política no fue de aplicación extensiva, al contrario. En la zona castellana, donde las relaciones con Alfonso VIII no eran del todo favorables, la presencia templaria quedaba reducida a su mínima expresión.

Noticias fechadas en la segunda década del **reinado de Alfonso IX nos dibujan un paisaje militar en el que la vanguardia estaba constituida por castillos en manos del Temple** en los que, además de la defensa, no debemos descartar una posible habilitación y puesta a punto para desarrollar labores repobladoras. Entre finales del siglo XII y 1221, con la recuperación militar de la frontera tras la irrupción de los almohades producida en 1174, es propietario de los castillos de Milana, Portezuelo y Santibáñez el Alto, además de Alconétar, lugar de referencia clara del Temple en la Alta Extremadura y que no abandonarán hasta el siglo XIV.

Sin embargo, este panorama inicial se rompe debido al desequilibrio de fuerzas que provoca la irrupción de la Orden de Alcántara en la realidad fronteriza extremeña. La competencia que surge entre ambas instituciones armadas se decantó a favor de la Orden alcantarina que, en un proceso gradual, fue adquiriendo por privilegio real los castillos otrora templarios. Este proceso se cerrará en 1220 con el traspaso de los castillos a favor de los alcantarinos objeto del litigio, Portezuelo, Santibáñez el Alto y Milana. En 1236 el conflicto rebrotaba a causa de la reclamación que hicieron los alcantarinos del lugar de Cabeza de Esparragal, cercano a Santiago de Alcántara, a cambio del cual el Temple recibía Almorchón.

Que la conflictividad acompaña la conformación de los dominios templarios lo avalan las **conquistas de Cáceres, Trujillo y las villas del Guadiana, Mérida y Badajoz en 1230 y el consiguiente avance de las fronteras hacia la Baja Extremadura**, siguiera enfrentando a ambas Órdenes. Este enfrentamiento, en el que parece claro que la Orden de Alcántara crece patrimonialmente a partir de la

consecución de objetivos templarios, se muestra con claridad en el reparto territorial de la Baja Extremadura entre ambas órdenes militares activas participantes en la conquista. Este es, quizá, sumado a los anteriores, uno de los motivos que proporciona claridad a la escasa presencia templaria en tierras pacenses.

De esta forma, y sin perder de vista la doble casuística (militar y colonizadora) que gira en torno a la expansión cristiana, los templarios centrarán sus esfuerzos por articular un dominio estable con base en dos poderosas bailías, cuya estratégica localización obedece a criterios puramente económicos relacionados con la ganadería, nos referimos a Capilla, que reciben por donación de Fernando III en 1236 y Jerez de los Caballeros ya en posesión de la Orden en 1248. La expansión realizada entre los límites jurisdiccionales de Santiago y Badajoz se realizó bajo un arco cronológico más extenso. El asentamiento inicial se realizó en la villa de Jerez-Badajoz, supuestamente donada poco después de su conquista, aunque referencias sobre la misma sólo nos llegan de un documento fechado en 1283. Desde las fortificaciones de Alconchel, Burguillos y Ventoso trataron de ampliar sus dominios procediendo a la fortificación de Fregenal. Hacia el norte incorporaron Olivenza, Alconchel y posiblemente otras poblaciones de similar entidad según se desprende de un acuerdo sobre términos realizado entre el Temple y la Orden de Avis en 1259. Sin embargo, esta expansión provocó un conflicto con el concejo de Badajoz durante una treintena de años.